

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 42** *Corrección de errores de la Resolución de 26 de octubre de 2022, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la revocación de números de identificación fiscal.*

Advertido un error en la publicación del anexo de la Resolución de 26 de octubre de 2022, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la revocación de los números de identificación fiscal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 263 de 2 de noviembre de 2022, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 150087, en la octava fila desde el encabezamiento, correspondiente al NIF B15473077, Aluminios Carnota, SL, en la columna registro público de inscripción, donde dice: «Mercantil de La Coruña», debe decir: «Mercantil de Santiago de Compostela».